

Bogotá, 6/11/2025.

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350760161**

Fecha: 6/11/2025.

Señor (a)

No Registra

est.ialfonso660@smart.edu.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 20245341103502 del 25/05/2024.

Respetado señor (a):

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta: "(...) denuncio que en la intersección de la calle 12 ó avenida Guayacanes con carrera 79a es peligrosa para el peatón. Ya que los vehículos que circulan en sentido sur norte por la carrera 79a toman la avenida guayacanes (Girando a la izquierda) haciendo frenar bruscamente a los vehículos que circulan por(...)" (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante, lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

En segundo lugar, y en atención al contenido y naturaleza de su solicitud, le informamos que de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, esta Entidad no es competente para conocer y pronunciarse respecto a su solicitud, no obstante, lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011², a través de oficio No. 20255350719691 del 29/10/2025., hemos corrido

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

traslado de su radicado Secretaria Distrital De Movilidad De Bogota para lo de sus fines y competencias.

Atentamente,


SuperTransporte
Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
Coordinadora
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Proyectó: Teresita Pacheco H
C:\Users\Tere\Desktop\SUPERINTENDENCIA\OCTUBRE